

5.- EC/1-030/22 Acuerdo Marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. Abierto Acuerdo Marco. Análisis de la subsanación de documentación previa y propuesta de admisión, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las subsanaciones a la documentación previa solicitadas a las empresas ELECAM, S.A. y GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L. Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, llegando a las siguientes conclusiones:

1. ELECAM, S.A.: Documentación conforme.
2. GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.: No ha presentado la documentación solicitada para subsanar según el requerimiento formulado el pasado 15.12.22

En vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, declarar la exclusión de la empresa GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L. por no haber cumplimentado en plazo la presentación de la documentación necesaria para que pudiera ser incorporada al Acuerdo Marco, acordando también dirigirse a la siguiente empresa mejor clasificada, ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L., al objeto de solicitarle la documentación necesaria para que pueda ser incorporada al acuerdo marco.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, firmándose el presente acta en prueba de lo allí tratado.

Raquel Sánchez Cañete
Presidenta

Armando Flores Cordero
Secretario

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	22/12/2022 14:27:22	PÁGINA 5/5
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/12/2022 10:38:51	
VERIFICACIÓN	52Pr4GF4WELHXXKT8AHYGCBRFR3JC5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	